

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 establece que el nuevo federalismo debe surgir del reconocimiento de los espacios de autonomía de las comunidades políticas y del respeto a los universos de competencia de cada uno de los órdenes gubernamentales, a fin de articular armónica y eficazmente la soberanía de los estados y la libertad de los municipios, con las facultades constitucionales propias del Gobierno Federal; así como promover la participación social y definir un nuevo marco de relaciones en el Estado, los ciudadanos y sus organizaciones.

Asimismo se establece en el apartado de la educación para adultos y formación para el trabajo como una condición esencial para el desarrollo con bienestar y equidad el contar con una población mayoritaria alfabetizada y con niveles de escolaridad elevados.

El día 9 de noviembre de 1998 el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, el Ejecutivo del Estado y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, con la participación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, suscribieron el Convenio de Coordinación para la Descentralización de los Servicios de Educación para Adultos, mediante el cual se acordó la transferencia al organismo descentralizado que cree el Gobierno del Estado de los recursos humanos, materiales y financieros, con los que el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos venía prestando dichos servicios por conducto de su Delegación Estatal.

En cumplimiento a tal Convenio el Gobierno del Estado crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí de fecha 20 de julio de 1999 que en su artículo 1 establece: Se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, como Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión; cuyo objetivo conforme al artículo 2 del mismo Decreto es el de: "planear, programar, operar, alentar y coordinar el sistema educativo que establezca y coadyuve a la educación integral permanente de la población adulta. Los servicios que prestará en el Estado de San Luis Potosí serán los de alfabetización, educación primaria, secundaria, comunitaria, media superior y superior, así como la capacitación no formal para el trabajo, con los contenidos particulares para atender necesidades educativas específicas de ese sector de la población".

2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012. La muestra revisada representa lo siguiente:

Universo seleccionado:	\$	91,741,256
Muestra auditada:		74,015,640
Representatividad de la muestra:		81%

El examen financiero del Instituto Estatal de Educación para Adultos incluyó además, la evaluación de los registros en general del Fondo Fijo de Caja, Bancos, Deudores Diversos, Gastos a Comprobar, Activo Fijo, Pasivos a Corto Plazo, Ingresos y Egresos, así como las Participaciones y Aportaciones del Ramo 11, donativos de Personas Morales y la verificación del Control Interno.

3. ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objetivo, el Instituto Estatal de Educación para Adultos tendrá las siguientes atribuciones conforme al artículo 3 de su Decreto de Creación:

- I. Promover, organizar, ofrecer, alentar, coordinar e impartir educación básica, media superior y superior para adultos, así como capacitación no formal para el trabajo.
- II. Regular el desarrollo de las funciones sustantivas y de apoyo a cargo de los órganos institucionales.
- III. Atender la problemática relacionada con el rezago educativo en la población adulta así como fomentar y realizar investigaciones y estudios respecto a esta prioridad nacional y estatal, a fin de adoptar las técnicas adecuadas para motivar y propiciar la acción comunitaria.
- IV. Elaborar, reproducir y distribuir en el Estado, materiales didácticos aplicables en la educación para adultos.
- V. Prestar servicios de formación, actualizada y capacitación del personal que requieran los servicios de educación para adultos.
- VI. Coadyuvar a la extensión de los servicios de educación comunitaria destinada a los adultos, en los niveles de educación básica y la difusión cultural.
- VII. Establecer Delegaciones y Coordinaciones en los municipios y regiones del Estado.
- VIII. Expedir constancias y certificados que acrediten el nivel educativo que se imparte en el Instituto, conforme a los programas de estudio, normatividad y procedimientos vigentes.
- IX. Auspiciar y organizar el servicio social educativo y dar oportunidad a los estudiantes para que participen voluntariamente en los programas de educación para adultos.
- X. Coordinar sus actividades con instituciones que ofrezcan servicios educativos similares o complementarios.
- XI. Promover la constitución en el Estado de un patronato de fomento educativo u organizaciones similares, que tengan por objeto participar y apoyar al Instituto en el desarrollo de las tareas educativas a su cargo.
- XII. Patrocinar la edición de obras y realizar actividades de difusión cultural, que complementen y apoyen sus programas.
- XIII. Difundir a través de los medios de comunicación masiva de los servicios educativos que preste y los programas que desarrolle, así como proporcionar orientación e información al público para el mejor conocimiento de sus actividades.
- XIV. Patrocinar y organizar la realización de reuniones seminarios y otros eventos de orientación capacitación y actualización del marco jurídico-administrativo que rige en materia de educación para adultos, como parte del Sistema Educativo Nacional.

- XV. Otorgar estímulos y recompensas a los agentes operativos solidarios que se distinguen por los eficientes servicios de apoyo a la educación para adultos.
- XVI. Fungir como cuerpo consultivo de las instituciones oficiales y privadas en la materia educativa de su competencia.
- XVII. Las demás que le confieran las leyes de la materia y la justicia de Gobierno, así como las que se requieran para cumplir con las anteriores.

4. SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

De conformidad con la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí, para el ejercicio fiscal 2012, se autorizó un presupuesto inicial de \$58,249 (miles de pesos), modificándose con un incremento de \$1,143 (miles de pesos), para llegar a un importe de \$59,392 (miles de pesos), ejerciéndose en su totalidad como se aprecia en el siguiente cuadro:

(En miles de pesos)

Capítulo de Gasto	Presupuesto 2012			Variación	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Importe	%
Instituto Estatal de Educación para Adultos	\$ 58,249	\$ 59,392	\$ 59,392	\$ -	-
Servicios Personales	30,613	34,581	34,581	-	-
Materiales y Suministros	1,360	1,512	1,512	-	-
Servicios Generales	9,126	6,831	6,831	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,150	16,468	16,468	-	-

Fuente: Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF) de la Secretaría de Finanzas.

De acuerdo al comparativo entre el presupuesto modificado y el Instituto Estatal de Educación para Adultos no se observaron variaciones en ninguno de los capítulos.

CONCILIACIÓN ENTRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD Y LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO 2012

Capítulo de Gasto	Estado Financiero Entidad	Ejercido Cuenta Pública 2012	Variación	
			Absoluta	%
Servicios Personales	\$ 33,621,849	\$ 34,580,943	\$ 959,094	3
Materiales y Suministros	1,309,538	1,512,056	202,518	13
Servicios Generales	7,011,777	6,830,982	180,795	3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Ramo 33)	14,961,344	16,468,462	1,507,118	9
Participaciones y Aportaciones (Ramo 11)	29,777,173	-	29,777,173	100
Transferencias de los Donativos al Patronato	924,344	-	924,344	100
Total	\$ 87,606,025	\$ 59,392,443	\$ 28,213,582	47

Fuente: Instituto Estatal de Educación para Adultos y Cuenta Pública 2012.

Se realizó análisis comparativo entre la contabilidad interna y la Cuenta Pública 2012 emitida por Gobierno del Estado, sin embargo existen variaciones entre las cifras plasmadas debido a que la Secretaría de Finanzas, no registra las aportaciones del Ramo 11 y los donativos que recibe el Instituto Estatal de Educación para Adultos.

Es conveniente que se implementen medidas de control interno, a fin de que en ejercicios posteriores sea posible comparar la información reportada en la Cuenta Pública de Gobierno del Estado con los registros contables de la Entidad.

La Entidad ejerció sus recursos propios sin la debida autorización presupuestal.

La presente revisión se realizó en cumplimiento al Programa General de Auditoría para las Dependencias y Entidades del Estado, con base en la información que reportó la Secretaría de Finanzas y el Instituto Estatal de Educación para Adultos, con fundamento en las Normas de Auditoría que comprenden los movimientos y procesos administrativos que se realizaron del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

5. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

A continuación, se presenta la situación financiera del Instituto Estatal de Educación para Adultos con saldos al 31 de diciembre de 2012.

Instituto Estatal de Educación para Adultos Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2012			
ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Bancos	\$ 11,620,811	Proveedores	\$ 312,727
Deudores Diversos	1,233,602	Otras Cuentas por Pagar	1,958,483
Suma Activo Circulante	12,854,413	Impuestos por Pagar	1,220,355
Activo Fijo		Suma Pasivo Circulante	3,491,565
Mobiliario y Equipo de Administración	24,095,453		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,962,310	Suma Pasivo	3,491,565
Equipo de Transporte	5,632,423		
Otros Equipos y Herramientas	510,996		
Suma Activo Fijo	32,201,182	PATRIMONIO	
		Patrimonio Contribuido	35,178,580
Activo Diferido		Resultado de Ejercicios Anteriores	2,891,915
Activos Intangibles (Software)	597,400	Resultado del Ejercicio	4,090,935
Suma Activo Diferido	597,400	Suma Patrimonio	42,161,430
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 45,652,995	TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO	\$ 45,652,995

Fuente: Instituto Estatal de Educación para Adultos.

Instituto Estatal de Educación para Adultos Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012	
INGRESOS	
Ingresos Propios	
Estímulos Fiscales	\$ 1,263,067
Donativos	899,003
Intereses Bancarios	356,874
Otros Ingresos	8,400
Suma Ingresos Propios	2,527,344

Instituto Estatal de Educación para Adultos
Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012

Participaciones y Aportaciones	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Ramo 33)	59,392,443
Participaciones y Aportaciones (Ramo 11 Educación Pública)	29,777,173
Suma Participaciones y Aportaciones	89,169,616
Total de Ingresos	91,696,960
EGRESOS	
Servicios Personales	33,621,849
Materiales y Suministros	1,309,538
Servicios Generales	7,011,777
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Trasposos del Ramo 33 al Patronato)	14,961,344
Transferencias de los Donativos al Patronato	924,344
Participaciones y Aportaciones (Trasposos del Ramo 11 al Patronato)	29,777,173
Total de Egresos	87,606,025
Resultado del Ejercicio	\$ 4,090,935

Fuente: Instituto Estatal de Educación para Adultos.

6. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA

Del análisis efectuado a los estados financieros de la Entidad con base en pruebas selectivas y con apego a las Normas y Procedimientos de Auditoría así como a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, se informa lo siguiente:

6.1 Bancos

Se realizó un análisis de las cuentas bancarias con las que cuenta la Entidad. Se verificó su saldo reportado en contabilidad y en los estados de cuenta y se revisaron las conciliaciones bancarias y su correcta elaboración, no observando irregularidad alguna. Los saldos que integran esta cuenta se detallan a continuación:

Número de Cuenta	Institución Bancaria	Concepto	Saldos al 31-Dic-12
845005494	Banco Mercantil del Norte, S.A.	Cuenta de Inversión	\$ 1,067,118
845011117	Banco Mercantil del Norte, S.A.	Gasto Corriente	4,475
845014132	Banco Mercantil del Norte, S.A.	Gasto Corriente	1,057
543346599	Banco Mercantil del Norte, S.A.	Convenios en Colaboración, Ejercicio 2011 (Ramo 11)	218,373
808145204	Banco Mercantil del Norte, S.A.	Convenios en Colaboración, Ejercicio 2012 (Ramo 11)	575,588
679558349	Banco Mercantil del Norte, S.A.	Gasto Corriente, Ejercicio 2011 (Ramo 33)	2,536,513
0808145213	Banco Mercantil del Norte, S.A.	Gasto Corriente, Ejercicio 2012 (Ramo 33)	4,231,215
4019538834	HSBC México, S.A.	Gasto Corriente, Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)	9,363

Número de Cuenta	Institución Bancaria	Concepto	Saldos al 31-Dic-12
610086827	Banco Mercantil del Norte, S.A.	Cuenta de Inversión	2,977,109
Total			\$ 11,620,811

Fuente: Registros Contables de la Entidad.

Las firmas autorizadas para la expedición de cheques son las del Director General y del Director Administrativo, según el contrato de apertura de cuenta de cheques y el registro de firmas de la institución bancaria.

6.2 Deudores Diversos

En la tabla siguiente se relacionan los Deudores Diversos pendientes por recuperar al cierre del ejercicio, por un importe global de \$1,233,602.

	Deudor	Concepto	Importe
1)	Secretaría de Finanzas	Ministraciones pendientes de diciembre 2012	\$ 1,143,300
2)	Junta de Conciliación y Arbitraje	Cheque número 4080 del 1-marzo-2007, Ma. Guadalupe Martínez, laudo laboral	4,475
	Banco Mercantil del Norte, S.A.	Comisión bancaria por recuperar	290
3)	Logística, S.A. de C.V.	Recibo 2118 por donativo	1,375
3)	Grupo Delveg, S.A. de C.V.	Recibo 2111 por donativo	1,400
3)	RAM, S.A. de C.V.	Recibos 2108 y 2112 por donativos	5,200
4)	Instituto Nacional de Educación para Adultos	Factura número 39624 del 14-agosto-2012	77,562
Total			\$ 1,233,602

1) El saldo que se refleja con la Secretaría de Finanzas corresponde a la diferencia del presupuesto modificado anual y pendiente de ministrar al 31 de diciembre; se verificó que dicho saldo fue depositado a la cuenta del Instituto hasta los meses de enero y febrero de 2013.

2) Este saldo corresponde al cheque número 4080 con fecha del 1 de marzo de 2007, a nombre de la Señora Ma. Guadalupe Martínez el cual se encuentra depositado en la Junta de Conciliación y Arbitraje por un laudo laboral pendiente de resolver al cierre del ejercicio.

3) Estos saldos que se relacionan corresponde a donativos que otorgan las personas morales, para Educación Básica en Centros de Trabajo (EBACET) y que quedaron por recuperar al cierre del ejercicio en revisión.

4) Este saldo por recuperar corresponde a la factura 39624 del proveedor CR Hotelería San Luis S.A. de C.V., con fecha 14 de agosto de 2012 por concepto de hospedajes, que erogó el Instituto Estatal de Educación para Adultos por cuenta del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA).

6.3 Activo Fijo

Al cierre del ejercicio, el saldo de esta cuenta ascendió a \$32,201,182 y corresponde a Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, Equipo de Transporte, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, los importes que integran el saldo se presentan a continuación:

Concepto	Saldo Inicial	Movimientos 2012		Saldo Final
		Altas	Bajas	
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 22,252,826	\$ 1,842,627	-	\$ 24,095,453
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,942,624	19,686	-	1,962,310
Equipo de Transporte	5,632,423	-	-	5,632,423
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	510,996	-	-	510,996
Total	\$ 30,338,869	\$ 1,862,313	-	\$ 32,201,182

En el análisis de este rubro, el Instituto Estatal de Educación para Adultos efectuó registros contables de diversos Activos Fijos como patrimonio de la Entidad, por un monto de \$1,862,313, activos que se encontraban en comodato, el cual quedó sin efecto mediante oficio de instrucción número DPAyE/SRMS/DICP/0488/2012 de fecha 7 de mayo de 2012 emitido por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Se verificaron las relaciones de los Activos Fijos proporcionadas por el Instituto con el fin de inspeccionar físicamente los bienes ubicados por áreas en forma selectiva, concluyendo que los resguardos se encuentran en orden y actualizados.

Es importante mencionar que el Instituto Estatal de Educación para Adultos, no afecta sus resultados con las depreciaciones de los Activos Fijos con los que cuenta la Institución, debido a que no son calculadas durante el ejercicio.

6.4 Activos Intangibles

En el mes de enero de 2012 se adquirió un paquete de programas de informática (Software) denominado Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, al proveedor Informática Soluciones y Sistemas de Querétaro, S.A. de C.V., por la cantidad de \$597,400, para dar cumplimiento a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, como lo marca el artículo CUARTO TRANSITORIO fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Punto 5 y A1, del Acuerdo de Interpretación Sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), sin embargo al cierre del ejercicio se encuentra en proceso de implementación.

6.5 Proveedores

El saldo al 31 de diciembre de 2012 es de \$312,727; éste corresponde a los adeudos pendientes de pago por concepto de adquisición de insumos y servicios necesarios para la operación de la Entidad.

Concepto	Importe
1) Carlos Alberto Banda Ortega	\$ 157,631
Juana Carolina Robledo Carrizales	17,474
QBE de México Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	77,882
Informática Soluciones y Sistemas de Querétaro, S.A. de C.V.	59,740
Total	\$ 312,727

1) Corresponden a la adquisición de consumibles informáticos.

6.6 Otras Cuentas por Pagar

En esta cuenta se registran los pagos pendientes por sueldos, prestaciones y estímulos, al personal del Instituto, así como otros adeudos diversos al 31 de diciembre de 2012, el saldo se integra de la siguiente manera:

	Concepto	Importe
1)	Sueldos, Prestaciones y Estímulos	\$ 287,416
	María Engracia Acuña Martínez	2,094
	Zurich Seguros, S.A.	2,627
2)	Tesorería de la Federación	55,419
3)	Patronato Pro Educación para Adultos del Estado de San Luis Potosí, A.C.	1,610,927
	Total	\$ 1,958,483

1) Este saldo corresponde a gratificaciones de fin de año, las cuales fueron cubiertas al personal en el mes de enero de 2013.

2) Se deriva del remanente no ejercido en el ejercicio del Ramo 11, que será devuelto a la Tesorería de la Federación.

3) Este saldo se integra de las transferencias del Ramo 11 pendientes de ministrar al 31 de diciembre de 2012 al Patronato Pro Educación para Adultos del Estado de San Luis Potosí, A.C.

6.7 Impuestos por Pagar

La cuenta de Impuestos por Pagar se compone principalmente de las retenciones realizadas en el último mes del ejercicio 2012, pendientes de enterar a las Instancias correspondientes. A continuación se detallan los conceptos:

Concepto	Importe
FOVISSSTE	\$ 131,739
2% Sistema de Ahorro para el Retiro	50,943
Retiro Cesantía y Vejez	240,347
Impuesto Sobre la Renta Retenido por Sueldos y Salarios	689,772
Impuesto Sobre la Renta Retenido por Honorarios Asimilables	98,927
Impuesto Sobre la Renta Retenido por Honorarios Servicios Profesionales	1,139
Impuesto Sobre la Renta Retenido por Arrendamiento	7,488
Total	\$ 1,220,355

6.8 Patrimonio

Dentro de este rubro se encuentran los saldos correspondientes a los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Patrimonio Contribuido	\$ 35,178,580
Resultado de Ejercicios Anteriores	2,891,915
Resultado del Ejercicio	4,090,935
Total	\$ 42,161,430

6.9 Ingresos

Para los fines de la revisión se tomaron en cuenta los importes reflejados en los Estados Financieros proporcionados por la Entidad, ya que éstos cuentan con el soporte documental y contable respectivo. A continuación se presentan los ingresos obtenidos durante el ejercicio.

INGRESOS PROPIOS			
Concepto		Importe	
1)	Estímulos Fiscales	\$	1,263,067
2)	Donativos		899,003
3)	Intereses Bancarios		356,874
4)	Otros Ingresos (Cancelación de Saldos)		8,400
Total		\$	2,527,344

1) Los Estímulos de Fiscales, son los beneficios en materia del Impuesto Sobre la Renta que el Instituto Estatal de Educación para Adultos obtuvo durante el ejercicio 2012, según decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 2008, por el cual se otorgan diversos beneficios fiscales en materia de Impuesto Sobre la Renta, de derechos y aprovechamientos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se hace mención que la Secretaría de Finanzas no consideró estos beneficios para asignarle una clave presupuestal.

2) Estos ingresos corresponden a los Donativos obtenidos por parte de Empresas como son: Pailería de San Luis, S.A. de C.V., Club Deportivo Potosino, S.C.P., Terminal Terrestre Potosina, S.A. de C.V., Valruce, S.C., Grupo Delveg, S.A. de C.V., Reyder Servicios, S. de R.L., Industrial Minera México, S.A. de C.V., Grupo Acerero, S.A. de C.V., Cal Química Mexicana, S.A., Leiser, S. de R.L. de C.V., Industrias Selbor, S.A. de C.V., Suministros Básicos Industriales, S.A. de C.V., Tabicel, S.A. de C.V., Logística Lex, S. de R.L., Mexichem Fluor, S.A. de C.V., Transaction Language Company, S.A. de C.V. y Ramsa, S.A. de C.V., estos recursos son transferidos al Patronato Pro Educación de los Adultos del Estado de San Luis Potosí, A.C.

3) En el concepto Intereses Bancarios se registran los productos generados por las cuentas bancarias y de inversión con las que cuenta la Entidad.

4) Se refiere a la cancelación de saldos varios y depuración de cuentas al cierre del ejercicio para reflejar los saldos correctos de diversas cuentas contables.

Se constató que el Instituto no informó a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado los recursos propios y los provenientes de Convenios; los cuales ejerció sin la partida presupuestal autorizada.

Participaciones y Aportaciones

Estos recursos son los que recibe la Entidad por concepto de Convenios de participación que tiene con la Federación y con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), los cuales son destinados para el cumplimiento de los objetivos tanto del Instituto Estatal de Educación para Adultos como del Patronato Pro Educación para Adultos del Estado de San Luis Potosí, A.C.

Concepto	Importe
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Ramo 33)	\$ 59,392,443
Participaciones y Aportaciones (Ramo 11)	29,777,173
Total	\$ 89,169,616

Cabe señalar que el Instituto informa de manera puntual al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) la comprobación de los gastos.

6.10 Egresos

Se revisaron selectivamente los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales correspondientes al presupuesto ejercido en 2012.

6.10.1 Servicios Personales

Se verificó, en forma selectiva, el procedimiento para el manejo y administración del personal, principalmente el control interno operativo, control de asistencia, de los empleados de base, sindicalizados y de confianza, de sus prestaciones autorizadas en los tabuladores del Instituto como son: sueldos, prima quinquenal, prima vacacional, gratificaciones de fin de año, compensaciones, estímulos al personal, pagos de honorarios asimilables a salarios, por un monto de \$33,621,849, así como también se verificaron licencias, permisos, comisiones, altas, bajas, expedientes de personal e inspección física del personal, del cual se obtuvieron resultados satisfactorios.

La Entidad cuenta con una plantilla de personal para el desarrollo de sus funciones de 259 plazas.

Régimen de Contratación	Número
Base Sindicalizados	148
Confianza no Sindicalizados	30
Contrato de Prestación de Servicios por Honorarios Asimilables a Salarios	81
Suma	259

A continuación se desglosa el personal por área o puesto asignado:

Puesto	Plazas
Director General	1
Administrativo Especializado	1
Analista Administrativo	12
Auxiliar Administrativo	1
Asesor	3
Coordinador de Proyecto Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVYT)	1
Auxiliar Contable	3
Apoyo Logístico	2
Técnico Docente	140
Recursos Financieros	1
Verificador	4
Servicios Educativos de Coordinación de Zona	2
Auxiliar de Informática	1
Acreditación de la Coordinación de Zona	20
Coordinación de Servicios Especiales	15
Coordinador de Zona	8
Especialista en Proyectos Técnicos	11
Jefe de Departamento	6

Puesto	Plazas
Jefe de Oficina	16
Oficial de Servicios y Mantenimiento	2
Secretaria Ejecutiva "B"	1
Secretaria "C"	8
Suma	259

Durante el ejercicio, se tuvieron 8 altas y 17 bajas de personal, movimientos que corresponden a personal contratado por honorarios asimilables a salarios.

6.10.2 Materiales y Suministros

En esta cuenta se registran las erogaciones por concepto de gastos ejercidos por el Ente, al 31 de diciembre de 2012, con un monto de \$1,309,538. No se detectaron irregularidades que requieran de un seguimiento especial.

Concepto	Importe
1) Materiales de Administración	\$ 335,717
Materiales de Limpieza	83,590
Productos Alimenticios	60,468
2) Materiales y Artículos de Construcción	152,879
3) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	655,952
Vestuarios Uniformes y Blancos	20,932
Total	\$ 1,309,538

1) Se registran los gastos por artículos para oficina como papelería, tóner para impresoras, lapiceros, lápices, clips, folders, cd's, recopiladores, hojas para copias.

2) Se registran los gastos para la construcción y el mantenimiento menor en los diversos centros de trabajo con los que cuenta el Instituto como cemento, cal, arena, ladrillo, pintura, madera, material eléctrico.

3) En esta cuenta se registran las compras de los combustibles y lubricantes para el parque vehicular con que cuenta el Instituto, el cual consta de 53 unidades.

6.10.3 Servicios Generales

Concepto	Importe
1) Servicios Básicos	\$ 861,330
2) Servicios de Arrendamiento	2,015,828
3) Honorarios Profesionales,	2,261,583
Servicios Financieros Bancarios y Comerciales	4,975
Servicios de Reparación, Mantenimiento y Conservación	284,312
Seguro de Bienes Patrimoniales	77,882
Otros Impuestos y Derechos	42,439
Servicios de Vigilancia	195,019
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	44,304
Asesorías y Convenios	117,480
Fletes, Maniobras y Almacenaje	267,402
4) Viáticos, Congresos y Convenciones	839,223
Total	\$ 7,011,777

Se verificaron, en base a pruebas selectivas, diversas partidas del gasto para comprobar que las mismas contaran con documentación soporte con requisitos fiscales y fueran indispensables para la Entidad.

- 1) Se registran los gastos por concepto de agua, energía eléctrica, teléfono, internet.
- 2) En esta cuenta se registran básicamente el arrendamiento de inmuebles destinados a centros de trabajo, bodegas, módulos y oficinas, siendo los principales arrendadores los que se enlistan en el siguiente cuadro:

Concepto	Importe
Verónica Martínez Aguilar	\$ 795,567
Sergio Moreno Azuara	230,705
Ma. Del Rocío Heredia Cabarga	165,603
Gerardo García Compean	143,718
María Enedina Méndez Montaña	138,876
Leobardo Castillo Basoria	130,130
Ramiro Rodríguez Amaya	127,077
José Francisco Sánchez García	115,431
José Luis Aguilar Nájera	52,444
Ignacio Martínez Tapia	38,396
Total	\$ 1,937,947

3) Se registran los gastos de honorarios asimilables a sueldos del personal que cubre el programa para el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVYT); así como honorarios del personal con que cuenta el Instituto en los Municipios de Tamazunchale, Ciudad Valles, Rioverde, Matehuala y Cerritos.

4) Se registran los gastos por concepto de pago de viáticos, congresos y convenciones que se realizan en diferentes Municipios y Estados como: boletos de autobús, avión, casetas, gasolina, hoteles, consumos de alimentos, taxis.

6.11 Inversión Pública

En estas cuentas se registran las Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas, que provienen de la Federación vía Ramos 11 y 33, mismas que el Instituto Estatal de Educación para Adultos Transfiere al Patronato Pro Educación para Adultos del Estado de San Luis Potosí, A.C., para el logro de sus objetivos programados.

El Patronato es una Asociación Civil con personalidad jurídica y patrimonio propio, que no persigue fines de lucro y tiene como principales objetivos, coadyuvar en la aplicación y cumplimiento de los programas desarrollados por el Instituto Estatal de Educación para Adultos, a fin de que la población mayor de 15 años y de 10 a 14 años no inscrita en el sistema escolarizado, se alfabetice, inicie continúe o concluya su educación primaria y secundaria, propiciando la superación cultural y el desarrollo de la comunidad; además de gestionar oportunamente la obtención de los recursos ante los Gobiernos de la Federación y del Estado para apoyar los programas educativos que el Instituto desarrolla en el Estado; así como allegarse de recursos complementarios que provengan de personas físicas o morales a través de las formalidades legales procedentes y aplicarlos en apoyo a dichos programas.

INVERSIÓN PÚBLICA ESTATAL

Concepto	Importe
Transferencias de los Donativos al Patronato	\$ 924,344
Total	\$ 924,344

INVERSIÓN PÚBLICA FEDERAL

Concepto	Importe
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Trasposos del Ramo 33 al Patronato)	\$ 14,961,344
Participaciones, Convenios y Aportaciones (Trasposos del Ramo 11 al Patronato)	29,777,173
Total	\$ 44,738,517

Se revisaron los recibos que el Patronato le expide al Instituto como comprobante, verificando que éstos no cumplen con todos los requisitos fiscales que señala el Código Fiscal de la Federación.

7. INFORMES DE CONTRALORÍA INTERNA

Se solicitaron informes de auditoría de la Contraloría General del Estado, quien es la encargada, en primera instancia, de vigilar el cumplimiento de las obligaciones legales y normativas que regulan el funcionamiento y ejercicio de los Recursos Estatales y Federales a cargo de la Administración Pública del Estado, se realizó la siguiente revisión.

Tipo de Auditoría	Áreas revisadas	Período revisado
Rubros Específicos	Departamento de Administración y Finanzas y Control Interno	1 de enero al 30 de junio de 2012

Como resultado de la misma, se obtuvieron observaciones, mismas que se encuentran en proceso de solventación, para el seguimiento de las mismas.

8. RECOMENDACIONES

- Informar a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado los recursos propios y los provenientes de los donativos y convenios con la Federación.
- Verificar que los comprobantes expedidos el Patronato Pro Educación para Adultos del Estado de San Luis Potosí, A.C. cumplan con los requisitos fiscales.
- Conciliar los saldos contables y presupuestales de manera periódica entre el Instituto Estatal de Educación para Adultos y la Secretaría de Finanzas para que la información proporcionada por el Ente sea apegada a la realidad, y así, no existan diferencias entre ambas instituciones.
- Cancelar debidamente la documentación comprobatoria, como lo establece el Presupuesto de Egresos de la Federación.

- Actualizar la Integración del Patronato Pro-Educación de los Adultos del Estado de San Luis Potosí, A.C.
- Establecer y dar seguimiento a Indicadores de Gestión que permitan evaluar el alcance de objetivos, metas y programas.
- Dar cumplimiento a las metas establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en materia de integración y registro de la contabilidad.

9. OBSERVACIONES

Como resultado de las pruebas realizadas en esta Dependencia se determinaron 7 observaciones, mismas que se informaron al Titular, a través del acta número AEEG-2012-11-02 del 2 de mayo del año en curso, a efecto de que procediera a desahogarlas; dentro del término señalado por el artículo 49 fracción IV de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, se presentaron ante ésta Autoridad, los elementos que consideró necesarios para justificar lo observado.

En éste proceso de desahogo, se verificaron los elementos aportados y como consecuencia quedaron pendientes de solventar 6 observaciones administrativas, mismas que se detallan en el documento anexo, el cual forma parte integrante del presente informe.